

Comunicado “Gran Triunfo de la Comunidad Indígena de Cicacalco”

Por: REMA. 08/12/2022



Gran Triunfo de la Comunidad Indígena de Cicacalco

06 de Diciembre de 20

Desde la Red Mexicana de Afectados/os por la Minería (REMA) nos congratulamos enormemente felicitamos a la Comunidad indígena de Cicacalco en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas por su tenacidad en la lucha por defender su territorio frente a supuesto “relleno sanitario” que resultó ser un tiradero de basura a cielo abierto. Tuvieron que enfrentar a corrupción, la negligencia, la omisión, el encubrimiento, y la indiferencia de autoridades municipales, estatales y federales que impusieron este proyecto, que suponía beneficio para la comunidad y terminó siendo un gran fraude, generando un sitio contaminado más para el Inventario de Sitios Contaminados que sacó hace algunos años la SEMARNAT.

Finalmente, después de 2 años de incansable lucha contra autoridades de los tres niveles de gobierno, que de diferentes formas trataron de encubrir la grave contaminación que estaba ocasionando este tiradero a cielo abierto, hace unos días, la PROFEPA dictaminó su clausura definitiva y colocó los sellos en su entrada.

Este basurero en sus inicios fue llamado “la Joya de la Corona” por el presidente municipal en turno Miguel Ángel Varela Pinedo, quien declaró públicamente que iba a ser uno de los más avanzados de su tipo en todo México y que tenía un costo de 24 millones de pesos. Sin embargo, se echó a andar tan sólo habiendo colocado una malla ciclónica alrededor del predio de 10 hectáreas, una caseta en la entrada y una pileta de lixiviados que vertía sus contaminantes al arroyo Los Tecongos que pasa por medio del rancho, y subsecuentemente a las parcelas de cultivo y a los agostaderos.

Este proyecto prometía mucho, un “relleno sanitario” donde hubiera “separación de residuos con tratamientos ecológicos”, uno de los mejores en el país por su alta tecnología. Nada de eso se cumplió, violentando por completo la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como la Norma Oficial Mexicana 083-SEMARNAT-2003.

La Comunidad Indígena de Cicacalco recibió todo tipo de amenazas cuando decidió cerrarlo para impedir que más basura llegara, inclusive 3 personas de la comunidad fueron denunciadas ante el ministerio público por “despojo de bien inmueble, oposición a que se ejecute alguna obra o trabajos públicos y/o el que resulte”.

La comunidad interpuso denuncias ante la PROFEPA por el mal manejo del basurero, se exigió la intervención del presidente de la República, quien mandató a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) María Luisa Albores, que atendiera el caso, quien 6 meses después por presiones de la comunidad acudió al llamado, nombrando a Daniel Quezada Daniel de enlace para que diera seguimiento. Este oscuro personaje, que por cierto triste y penosamente es hoy es el titular de la CONABIO, no resolvió absolutamente nada y retrasó cualquier solución. Después, la comunidad indígena pidió a Ma. Luisa Albores cambiar a ese enlace por su ineficiencia y se nombró a Eduardo Ives González para dar seguimiento, quien a su vez administró y sigue administrando el conflicto dando muchas largas a su solución.

Por su parte la PROFEPA hizo una visita en septiembre de 2021 que derivó en la clausura temporal en donde asentó en su acta circunstanciada que la contaminación del arroyo era cierta. Sin embargo, después el Subprocurador de Inspección Industrial, Rafael Coello García, insistía en diferentes reuniones con la comunidad, que no había contaminación. A pesar de que se les solicitaron las actas circunstanciadas de las visitas de inspección, la PROFEPA no las quiso entregar, hasta que le fueron requeridas a través del IFAI.

Por otro lado, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) nunca dieron a conocer el estudio de impacto ambiental, que se supone debió haber tenido para otorgar el permiso para que operara este proyecto fallido.

Todas las autoridades federales incluyendo a los titulares de PROFEPA y SEMARNAT fueron denunciadas ante la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT quien hasta el momento cuenta con una investigación abierta.

Celebramos la lucha permanente e incansable de la Comunidad Indígena de Cicacalco por el agua y la salud de su comunidad. Además, ahora que el tiradero a cielo abierto ha sido clausurado de manera definitiva, exigimos a las autoridades ambientales un programa de remediación integral y monitoreo del sitio contaminado, así como el inmediato desistimiento de la denuncia interpuesta en contra de los defensores por el municipio de Tlaltenango.

¡Felicidades a la Comunidad Indígena de Cicacalco!

¡Alto a la criminalización de la/os defensora/es de Cicacalco!

¡Remediación integral del sitio contaminado ahora!

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

inforema.mexico@gmail.com, www.remamx.org

Twitter: @MXREMA, **Facebook:** REMAMX

Fotografía: REMA

Fecha de creación

2022/12/08